



AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Barbastro, relativo a solicitud de licencia ambiental clasificada para carpintería metálica.

Por José Javier Cuello Alonso, se ha solicitado ante éste ayuntamiento licencia ambiental para la actividad de carpintería metálica a emplazar en calle Costeán, número 22, en el T.M. de Barbastro según documentación obrante en el expediente. En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el “Boletín Oficial de Aragón” para que puedan hacerse las observaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes. Asimismo se publicita anuncio en el tablón de anuncios y web municipal.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de Urbanismo de éste ayuntamiento.

Barbastro, 21 de agosto de 2019.— El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.